

LA LUCHA POR EL TERRITORIO: ANTECEDENTES GENERALES

http://www.presospolicosmapuche.org/index_archivos/ppm.htm

Desde la llegada de los españoles en 1541 con el afán de enriquecerse y colonizar nuevos territorios, debieron enfrentar; la férrea resistencia del pueblo Mapuche por más de 260 años, periodo en que se logró mantener la independencia y libertad. En todos estos años se estuvo en frecuentes enfrentamientos, por lo que los españoles en 1641 en el tratado de Quilín se ven obligados a reconocer la soberanía del pueblo Mapuche que es ratificada luego en el parlamento de negrete en 1726, se reconoce la frontera en el Bio- Bio y ninguno podía cruzar esta frontera sin el permiso del otro, además de diferenciar los territorios y jurisdicciones.

En la segunda mitad del siglo XIX, Chile busca independizarse de la corona española y unificar el territorio, por tanto implementa leyes de ocupación sobre el territorio Mapuche, declara las tierras fiscales y envía a su ejército a ocupar militarmente el territorio, sin embargo el pueblo Mapuche continúa resistiendo y en 1881 se realiza la gran insurrección general que convoca a todos los sectores Mapuche, haciendo frente al ejército chileno que viene vencedor de Perú, que cuenta con gran diferencia numérica y tecnológica.

Finalmente el pueblo mapuche es avasallado política y militarmente, se implementa una política de erradicación, desarraigo y asimilación de la población Mapuche se desintegra el territorio y confina al pueblo Mapuche a reducciones.

EN LA ACTUALIDAD...

El Pueblo Mapuche lucha principalmente por:

Recuperar la tierra, territorio usurpado sistemáticamente en diferentes periodos históricos; durante la conquista española, llevada a cabo en primera instancia por Pedro de Valdivia, la invasión del ejército chileno que en su momento fue liderada por el Coronel Cornelio Saavedra y actualmente con el desarrollo capitalista que se demuestra en la expansión forestal, pesquera, hidroeléctrica, etc., ahora financiada y presionada por grupos económicos como: Matte, Anacleto Angelini, Lupsik, etc. Y ejecutada por el estado chileno.

Muchas comunidades mapuche han reaccionado y resistido a estas inversiones capitalistas en territorio ancestral, ya que aún permanecen en la memoria colectiva los testimonios de despojos, historias que hablan acerca de la usurpación de territorios, memoria que habla de una naturaleza dadivosa y del respeto del mapuche a ella, la tierra.

Sin embargo hoy la carencia tierra, de agua, de árboles nativos, de recursos naturales, elementos que antiguamente la tierra fue bondadosa en entregar al mapuche, han sido agotados por entidades como las forestales que se encuentran insertas en comunidades mapuche, empobreciendo aún mas a las comunidades.

¿POR QUÉ SE DENOMINA PRISIÓN POLÍTICA?

Porque hay una decisión de HECHO del gobierno actual de perseguir y criminalizar las ideas y acciones de reconstrucción del pueblo Mapuche; realidad conocida y condenada por la comunidad internacional.

Para implementar esta injusticia ha recurrido a la aplicación de la "Ley Antiterrorista" diseñada bajo la dictadura genocida, corrupta, y cobarde de Augusto Pinochet para perseguir y encarcelar perpetuamente a los luchadores sociales opositores al sistema que sustenta el poder de los más ricos. Hay PRUEBAS de cómo Aylwin, Frei y ahora Lagos han amparado la inversión capitalista nacional y extranjera (forestales e hidroeléctricas en territorio Mapuche) poniendo a su disposición el clasista sistema judicial Chileno y las mal llamadas

"Fuerzas públicas" que en el fondo actúan como perros guardianes de la intocable propiedad privada, NUESTROS LUCHADORES han sido perseguidos y encarcelados por defender a nuestro pueblo de la agresión impune que los grandes capitalistas ejercen sobre nuestra vida y cultura.

SITUACION DE LAS FAMILIAS DE L@S PRES@S POLITIC@S MAPUCHE

Una vez en la cárcel, no solo los presos deben enfrentar la privación de su libertad, sino también sus comunidades y familias, quienes deben enfrentar la represión disfrazada de:

ALLANAMIENTOS

La aplicación de leyes antiterroristas en contra de los mapuche encarcelados, se ha utilizado como pretexto, para continuos allanamientos a las familias de los Pres@s Politic@s Mapuche (PPM), se ha violentado sin tener reparos en niños o adultos mayores, esto ha generado una permanente angustia o como es el caso de los niños en que la mayoría ha sufrido trastornos psicológicos, como quedo demostrado en un informe que realizo el servicio de salud Araucanía Norte el año 2004.

MILITARIZACION DE LA KOMUNIDADES

Producto de la existencia de testigos protegidos y de perseguidos Políticos Mapuche, es que las fuerzas especiales de carabineros, se atribuyen facultades de hostigamientos, como es su permanencia las 24 horas del día en las comunidades a metros de las viviendas de las familias de los PPM, el control de identidad de todas las personas que acceden a ella, además de someter interrogatorios tanto a las esposas como a los niños de los perseguidos políticos mapuche.

SITUACION ECONOMICA

Las familias de los PPM, han sido fuertemente afectadas en el aspecto económico, dado que el mapuche hombre o mujer al momento de la detención eran los que aportaban ingresos económicos al grupo familiar por trabajos principalmente de tipo agrícola que desarrollaban al momento de ser detenidos, esto repercute drásticamente ya que la mayoría de las veces han quedado las madres y esposas solas, que deben preocuparse del sustento del hogar y de la familia. Por otro lado la lejanía de sus seres queridos que se encuentran presos, obliga a la familia a recorrer largos trayectos desde su lugar a la ciudad, lo que implica dinero para movilizarse, eso sin contar con la escasa locomoción hacia las cárceles.

+ informacion: <http://www.presospolicosmapuche.org/>

kontaktos: afappm@yahoo.es
